RESOLUCIÓN N° 717 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2019 "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ALAMBRADA DE CERRAMIENTOS PERIMETRAL, POTREROS Y PORTONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GANADERO BARRERITO - IPTA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) – ID Nº 371.591.

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

VISTOS: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 50/2019, de fecha 04 de Diciembre de 2019, del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2019 "Servicio para Mantenimiento y Reparación de la Alambrada de Cerramientos Perimetral, Potreros del Centro de Investigación Ganadero Barrerito – IPTA" Contrato Plurianual, Por Montos Mínimos y Montos Máximos, bajo el sistema de Adjudicación por el Total, ID N° 371.591, del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 158/2.019 de fecha 20/03/2.019, Resolución N° 465/2019 de fecha 10/09/2019 y Resolución N° 580/2019 de fecha 01/11/2019, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO: **Que**, por Memorándum DC Nº 295/2019 de fecha 04 de diciembre de 2.019, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación Nº 50/2.019, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909, atendiendo a la Resolución DNCP Nº 522/15, y el numeral 17 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y, a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2019 "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ALAMBRADA DE CERRAMIENTOS PERIMETRAL, POTREROS Y PORTONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GANADERO BARRERITO - IPTA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 371.591**, a la empresa: **JUST IN TIME S.A. (RUC: 80059559-9);** por un contrato de un monto mínimo de Gs. 475.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos setenta y cinco millones) y por un monto máximo de Gs. 950.000.000.- (Guaraníes Novecientos cincuenta millones) IVA Incluido.

ES COPIA

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

ES COPIA

David T. Gómez F.
Jefe - Dpto. de Gestión Document
Secretaría General - IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 717 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2019 "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ALAMBRADA DE CERRAMIENTOS PERIMETRAL, POTREROS Y PORTONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GANADERO BARRERITO - IPTA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) – ID Nº 371.591.

Que, el monto total a ser adjudicado asciende a la suma de Gs. 950.000.000.- (Guaraníes Novecientos cincuenta millones), y para la misma se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 159/2019, por un monto de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones). Quedando la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Que, el expediente cuenta con el Vo.Bo. de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorándum N° 268/19, de fecha 05/12/19, remite el expediente a la Secretaría General, donde colige que el borrador de resolución puesto a estudio y consideración se ajusta a las leyes y normas que rigen la materia.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR**, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2019 "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ALAMBRADA DE CERRAMIENTOS PERIMETRAL, POTREROS Y PORTONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GANADERO BARRERITO - IPTA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 371.591**, a la empresa: **JUST IN TIME S.A. (RUC: 80059559-9);** por un contrato de un monto mínimo de Gs. 475.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos setenta y cinco millones) y por un monto máximo de Gs. 950.000.000.- (Guaraníes Novecientos cincuenta millones) IVA Incluido.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

Ing. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente